



**MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

*DICTAMEN de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de fecha 30 de mayo de 2024 por el que se aprueba la Cuenta General 2023.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Permanente, actuando como Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Soria, 3 de junio de 2024. – El Vocal, Francisco Rodrigo Recio

1319

BOPSO-66-07062024